PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: No. 68001-40-03-006-2021-00319-00
Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandante solicita el emplazamiento de la demandada. Sírvase ordenar lo conducente.
Bucaramanga, septiembre 26 de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Por resultar procedente, se ORDENA el EMPLAZAMIENTO de la demandada **STEFANY PLATA MELO**, identificada con CC. 63.555.094 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. Por lo anterior, procédase a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a la demandada **STEFANY PLATA MELO**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 133 del 27 de septiembre de 2022.

jp